



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros correspondientes, son:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria. (Cuentas de Orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo del rubro de Efectivo y Equivalente que se muestra en el estado de situación financiera, se integra de recursos propios y federales por un importe de \$113'235,607.75. Sin embargo, en este apartado se informa exclusivamente de los **fondos con afectación específica**, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación a corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses:

Descripción	Tipo	Importe del Recurso	Importe Apertura Comisiones y Redondeos	Importe Total Registrado en Cuenta Bancaria
Efectivo en bancos Afectación Específica				
BBVA 0116016111 Recurso Federal 2021	Federal	0.00	0.00	0.00
BBVA 0117900260 Recurso Federal 2022	Federal	20,058,337.13	0.00	20,058,337.13
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		<b>20,058,337.13</b>	<b>0.00</b>	<b>20,058,337.13</b>
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)				
Nada que manifestar	Federal	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Temporales con Afectación Específica</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Dentro del importe que se reporta en los bancos de Fondos de Afectación Específica NO se considera un importe para pago por concepto de apertura de las cuentas bancarias y manejo de cuentas.

*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

- Al cierre del periodo no aplica el concepto contribución para la Institución.
- En este apartado se integran los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios por recibir de manera agrupada, el monto al cierre del mes, de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes es de \$ 3'623,310.49, representado el monto mayor la cuenta por cobrar que se origina por el proceso de reinscripción al ciclo 2022-B, se revela por vencimiento en días.

Descripción	Venc. a 90	Venc. a 180	Venc. menor o igual a 365	Venc. mayor 365	Monto
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	3,505,026.20	0.00	0.00	3,505,026.20
Documentos Referenciados		3,505,026.20			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	77,339.00	0.00	0.00	0.00	77,339.00
Funcionarios y Empleados	77,339.00				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	40,945.29	0.00	0.00	0.00	40,945.29
Clientes varios	27,456.00				
Subsidio al Empleo	13,489.29				
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>118,284.29</b>	<b>3,505,026.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,623,310.49</b>
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo	0.00				0.00
<b>Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Características Cualitativas
Sobre los importes de este apartado no se tienen características cualitativas relevantes ya que son de pronta recuperación realizando gestiones administrativas de cobro.

**Informe sobre saldos mayores a 90 días:**

Referente al rubro de **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** con vencimiento menor o igual a 365 nada que manifestar.

Referente al rubro de **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** con vencimiento mayor a 365 días nada que manifestar.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios):**

4. La entidad no tiene bienes disponibles a los que se les realice algún proceso de transformación.
5. El saldo de Almacén por \$4'204,673.29, se integra de los materiales y suministros de consumo derivado de adquisiciones realizadas por la entidad, se valoran a costo promedio por practicidad en dichos materiales, se tomara en consideración para su regularización conforme a las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, por lo que en "El apartado V. Valor Inicial y Posterior Del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Explicación del Postulado Básico:

El costo de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien, a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago.

**Inversiones Financieras**

6. La entidad no cuenta con inversiones financieras al cierre del periodo que se consideren como fideicomisos.
7. Por lo que no integra saldos de participaciones y aportaciones al capital, en consecuencia, no se origina explicación.



**COLEGIO DE BACHILLEROS DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

**8 y 9.** Los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO HISTORICO 2021	REVALUACION 2022	BAJAS 2022	ALTAS 2022	TOTAL DE BIENES	DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION ACUMULADA 2021	DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION 2022	DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION ACUMULADA 2022	ACTIVO NETO	TASA APLICADA DE DEPRECIACION
<b>BIENES INMUEBLES</b>										
Terrenos	138,656,972.77	25,406,649.00	0.00	212,961,245.67	377,024,867.44	0.00	0.00	0.00	377,024,867.44	
Edificios	705,422,445.19	14,615,516.43	-14,772,641.00	97,177,951.04	692,444,273.66	33,559,770.69	595,453.44	34,155,224.13	658,289,049.53	33%
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES:</b>	<b>844,079,417.96</b>	<b>40,023,167.43</b>	<b>-14,772,641.00</b>	<b>310,139,196.71</b>	<b>1,069,469,141.10</b>	<b>33,559,770.69</b>	<b>595,453.44</b>	<b>34,155,224.13</b>	<b>1,035,313,916.97</b>	
<b>BIENES MUEBLES</b>										
Mobiliario y Equipo de Administración	8,648,756.78	0.00	0.00	71,647.40	8,720,404.18	3,788,833.11	445,121.88	4,233,954.99	4,486,449.19	0%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,878,908.10	0.00	0.00	11,998.99	23,890,907.09	4,801,314.45	730,490.78	5,531,805.23	18,359,101.86	0%
Equipo de Transporte	7,175,948.85	0.00	0.00	0.00	7,175,948.85	3,084,766.66	242,977.50	3,327,744.16	3,848,204.69	20%
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	12,626,700.65	0.00	0.00	0.00	12,626,700.65	62,115,190.42	633,399.20	62,748,589.62	49,878,111.03	33%
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	8,115,495.88	0.00	0.00	556,894.97	8,672,390.85	2,971,809.67	398,163.16	3,369,972.83	5,302,418.02	0%
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES:</b>	<b>160,446,810.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>640,541.36</b>	<b>161,087,351.62</b>	<b>76,761,914.31</b>	<b>2,450,142.52</b>	<b>79,212,056.83</b>	<b>81,875,294.79</b>	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>										
Software	5,242,884.91	0.00	-360,424.96	0.00	4,882,459.95	1,607,983.06	31,909.43	1,639,892.49	3,242,567.46	33%
Licencias	13,898.80	0.00	-7,540.00	0.00	6,358.80	8,377.78	47,781.69	56,159.47	70,199.33	33%
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES:</b>	<b>5,376,783.71</b>	<b>0.00</b>	<b>-367,964.96</b>	<b>0.00</b>	<b>5,008,818.75</b>	<b>1,616,360.84</b>	<b>79,691.12</b>	<b>1,696,051.96</b>	<b>3,312,766.79</b>	
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO, MUEBLES E INTANGIBLES:</b>	<b>1,009,903,011.93</b>	<b>40,023,167.43</b>	<b>-125,140,605.96</b>	<b>310,779,738.07</b>	<b>1,235,565,311.47</b>	<b>111,938,045.84</b>	<b>3,125,287.08</b>	<b>115,063,332.92</b>	<b>1,120,501,978.55</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS:</b>	Los bienes propiedad del COBAQ se encuentran en regular estado de uso para el Servicio Público, por lo que no impacta la información presentada. Existen bienes que son parte del Patrimonio del COBAQ por un importe de \$71,743,351.25, mismos que no cumplen con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio establecidas en bienes muebles, toda vez que son adquisiciones que la Institución realizó en el periodo del 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 2012.									

Se realizó reclasificación de los bienes en comodato, de conformidad al contrato de comodato OMCP-CCI/41/2016 celebrado el día 17 de marzo de 2016 de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta, que a la letra dice "La vigencia del presente contrato será retroactiva a partir del 01 de octubre de 2015 y fenecerá al 30 de septiembre de 2021", y al contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/22/2021 celebrado el día 30 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima quinta, que a la letra dice "El presente contrato tendrá una vigencia retroactiva a partir del 01 de octubre de 2021 y terminará el 30 de septiembre de 2027", ambos celebrados entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, misma que se refleja en la cuentas de orden.

La depreciación y amortización se registra en el rubro de "Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones" el cual se integra como sigue:

<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	
Depreciaciones y Amortizaciones	\$7,862,267.18
Disminución de bienes por Obsolescencia	0
<b>Total</b>	<b>\$7,862,267.18</b>

El método de depreciación que se aplica es el conocido como método de línea recta, en virtud de que se considera en función del tiempo y no del uso, que es como lo indica lo publicado el 18 de noviembre de 2011 donde se emiten las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, que dice: "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente

4



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta **complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada**, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Por lo que las tasas aplicables serán las que se arrojen de acuerdo a la formula descrita por las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, a cada bien y se dará a conocer los criterios que se aplicarán en los mismos

Estimaciones y Deterioros

10. Con respecto a este apartado no se manifiesta nada.

Otros Activos

11. Con respecto a este apartado no se manifiesta nada.

*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

PASIVO

1. Se informa, al cierre del ejercicio, el monto de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días, así como la factibilidad de pago. La Dependencia cuenta con la liquidez necesaria para afrontar las obligaciones contraídas.

Descripción	Venc. a 90	Venc. a 180	Venc. menor o igual a 365	Venc. mayor 365	Monto	Factibilidad de Pago
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			194,150.84		194,150.84	El COBAQ tiene la liquidez para afrontar las obligaciones contraídas por la operación de la entidad
Remuneración por Pagar al Personal			194,150.84			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		181,555.27			181,555.27	
Proveedores		181,555.27				
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	22,478,886.60				22,478,886.60	
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	23,080.49					
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	9,512,054.18					
Impuestos Sobre Nómina y Otros Que Deriven de Una Relación Laboral por Pagar a Corto Plazo	12,943,751.93					
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>22,478,886.60</b>	<b>181,555.27</b>	<b>194,150.84</b>	<b>0.00</b>	<b>22,854,592.71</b>	
Otros Pasivos a Corto Plazo	167,248.71	3,963,030.29			4,130,279.00	
Acreedores Diversos	9,274.97					
Exámenes por Aplicar Bachillerato Abierto	157,973.74					
Exámen Único Subsistema 1		1,928,229.00				
Exámen Único Subsistema 2		1,301,500.00				
Exámen Único Subsistema 3		714,856.00				
Exámen Único Intereses Ganados		18,445.29				
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>334,497.42</b>	<b>7,926,060.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,130,279.00</b>	

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 26,984,871.71

2. El rubro Fondos en garantía a largo plazo por el importe de \$552,744.83, superior a 365 días, se integra por los importes cobrados a concesionarios de cafeterías y fotocopiado para el cumplimiento de los convenios ante cualquier eventualidad.

El rubro Fondo Vivienda a largo plazo por un importe de \$29'193,823.07, superior a 365 días.

*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

Ingresos de Gestión:

1, 2 y 3. Los ingresos que se devengaron durante el ejercicio y el periodo que se reporta, de acuerdo a la importancia que representan sobre el total de Ingresos son:

Descripción	Tipo	Parcial	Monto
Productos		2,095,305.82	2,095,305.82
Productos	Recurso Propio	2,095,305.82	
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>		<b>110,917,065.98</b>	<b>110,917,065.98</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Recurso Propio	110,917,065.98	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>705,197,257.51</b>	<b>705,197,257.51</b>
Subsidio Estatal	Recurso Estatal	466,580,000.00	
Apoyo Extraordinario no Regularizable p/el Fortalecimiento Financiero	Recurso Estatal	16,900,000.00	
Recurso Federal Recibido a través del Estado	Recurso Federal	221,717,257.51	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			<b>35,063.00</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Recurso Propio	35,063.00	
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>818,244,692.31</b>

*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

Productos Financieros 2022:	Importe Septiembre
Intereses financieros fondo 01 "Fondos Propios"	2,074,700.77
Intereses financieros fondo 02 "Fondos Federales"	5,952.16
Intereses financieros Fondo 13 "Participaciones Federales 2021"	1,349.51
Intereses financieros Fondo 14 "Incentivos de Colaboración. Estatal 2021"	7,314.07
Intereses financieros Fondo 15 "Apoyo Extraordinario no Regularizable 2021"	0.10
Intereses financieros Fondo 18 "Participaciones Federales 2022"	1,878.72
Intereses financieros Fondo 19 "Estatal Anexo de Ejecución 2022"	3,868.68
Intereses financieros Fondo 21 "Fortalecimiento Financiero 2022 Mantto."	230.00
Intereses financieros Fondo 23 "Reintegro de Incapacidades"	11.81
<b>Total</b>	<b>2,095,305.82</b>

• Transferencias, Asignaciones y Subsidios: Ministración estatal del subsidio de operación de los gastos pagados para servicios personales y servicios básicos al cierre del ejercicio que se informa. Estos ingresos representan el 59.09% del total de los ingresos del ejercicio.

• Aportaciones: Ministraciones federales para obras y acciones del programa lo cual representa el 27.10% del total de los ingresos del ejercicio.

• Ingresos por recursos propios generados de cuotas de recuperación de los servicios proporcionados por los diferentes servicios del COBAQ, el ingreso representa el 13.56% del total de los ingresos del ejercicio.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

1. Para este análisis se consideran las erogaciones que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 10% del total del gasto total.

	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
MOVIMIENTOS TOTALES DE BALANZA	0	847,185,654.52	66,993,731.20	780,191,923.32
PROPORCIONAL A 10%				78,019,192.33



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

Se informa de los gastos realizados que rebasan el 10% de las erogaciones por la operación de las áreas ejecutoras de acuerdo a su actividad preponderante.

Descripción	Tipo	Parcial	Monto
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Servicios Personales</b>			<b>597,823,781.75</b>
<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>		<b>231,431,166.37</b>	
Remuneraciones al Personal Permanente que compone la plantilla de la Entidad en el mes de julio 2022	Recurso Propio, Estatal y Federal		
<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>		<b>40,997,262.84</b>	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio durante el mes de julio 2022	Recurso Propio, Estatal y Federal		
<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>		<b>23,468,627.28</b>	
<b>Seguridad Social</b>		<b>72,189,141.44</b>	
Aportaciones de Seguridad Social otorgadas al personal de la Entidad	Recurso Estatal y Federal		
<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>		<b>193,327,974.03</b>	
Prestaciones otorgadas al personal de la Entidad, entre otras, Indemnizaciones, Despensa, Material Didáctico, Guardería, Ayuda Prótesis Dental, etc,	Recurso Propio, Estatal y Federal		
<b>Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>		<b>36,409,609.79</b>	
Prestaciones otorgadas al personal de la Entidad, entre otras, Compensación por Actuación Productiva Docente, Estímulos de Puntualidad, Estímulo de Asistencia, Apoyo de Estudios, etc.	Recurso Propio, Estatal y Federal		
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
<b>Ayudas Sociales</b>			<b>12,207,589.00</b>
Programa de Becas a Empleados e Hijos de Empleados de Gobierno del Estado	Recurso Estatal		
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>			<b>105,678,119.19</b>
Prestaciones otorgadas a los Pensionados y Jubilados de la Entidad.	Recurso Estatal		

**III.) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se presentaron movimientos al patrimonio contribuido durante el periodo que se reporta.

CUENTA	2021	2022	VARIACIÓN
Aportaciones	122,826,206.80	122,826,206.80	0.00
Donaciones de Capital	526,405,198.60	424,486,965.22	-101,918,233.38
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	269,405,027.53	596,804,046.24	327,399,018.71
<b>MONTO</b>	<b>918,638,453.93</b>	<b>1,144,119,240.26</b>	<b>225,480,786.33</b>

*[Handwritten signature]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

En el Patrimonio Contribuido la variación se debe a la reclasificación de Bienes en comodato, mismo que se reportan en rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un monto de (\$124,772,641.00), a la entrega-recepción de bienes muebles recibidos de administradora de caja bienestar por un monto de \$91,062.19 y Bienes Inmuebles entregados por IIFEQ por un importe de \$10'397,466.43, la Regularización de Propiedad de Terrenos por un importe de \$12'365,879.00, así como, la Actualización de Terrenos y Edificios por un importe de \$327'399,018.71.

**2. Patrimonio Generado**

Se presentaron movimientos al patrimonio generado durante el periodo que se reporta.

CUENTA	2021	2022	VARIACIÓN
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	(1,550,647.47)	40,806,692.57	42,357,340.04
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,013,971.13	38,052,768.99	29,038,797.86
Resultados de Ejercicios Anteriores	(10,564,618.60)	(1,615,091.56)	8,949,527.04
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	4,369,015.14	4,369,015.14

En el Patrimonio Generado la variación se integra por el traspaso del Resultado del ejercicio 2021 al de ejercicios anteriores por un importe de \$9'013,971.13, así mismo, se afecta resultado de ejercicios anteriores 2021, por la reclasificación del Reintegro de Capital a la Federación por un monto de (\$4,683.72), por el Reintegro de Capital a la Federación por un monto de (\$59,760.37), por la reclasificación de la depreciación acumulada de los bienes en comodato por un importe de \$4'369,015.14 y por el resultado de los Ingresos y Egresos del Ejercicio que se reporta.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra, al 30 de septiembre de 2022, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivo	154,000.00	156,000.00
Bancos	55,964,939.85	235,076.43
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	37,058,330.77	95,763,638.02
Fondos con afectación específica	20,058,337.13	0.00
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>113,235,607.75</b>	<b>96,154,714.45</b>



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

**3. CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

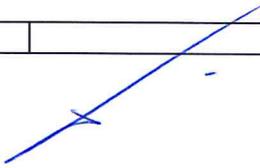
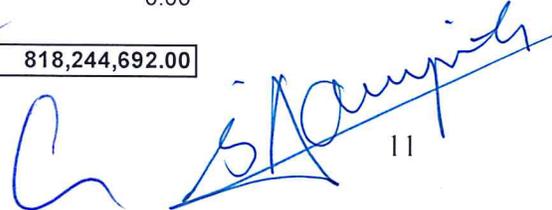
CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>38,052,768.99</b>	<b>9,013,971.13</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>	<b>7,862,267.18</b>	<b>12,231,864.05</b>
Depreciación	7,414,611.10	11,574,239.88
Amortización	447,656.08	657,624.17
Incrementos en las Provisiones:	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incrementos en cuentas por cobrar:	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>45,915,036.17</b>	<b>21,245,835.18</b>

Cabe mencionar que la depreciación de los bienes muebles, se realizó a partir de los bienes adquiridos en el ejercicio del 2013 y se está efectuando en forma mensual.

**V.) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
CORRESPONDIENTE DEL 1 ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DEL 2022  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>818,244,692.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>818,244,692.00</b>



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DEL 2022  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>772,480,728</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>1,795,584</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y	0
2.2 Materiales y Suministros	1,246,105
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	32,184
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	517,295
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversión en Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>9,506,779</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	7,862,267
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,644,512
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>780,191,923</b>

Z

*[Handwritten signature]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

**b) NOTAS DE MEMORIA**

**I.) Notas al Estado de Situación Financiera**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

***Cuentas de orden contables***

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	<b>NO APLICA</b>	
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		

*[Handwritten signature]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

**B. Emisión de Obligaciones:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna				NO APLICA
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

**C. Aavales y Garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Aavales Autorizados				NO APLICA
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Juicios				NO APLICA

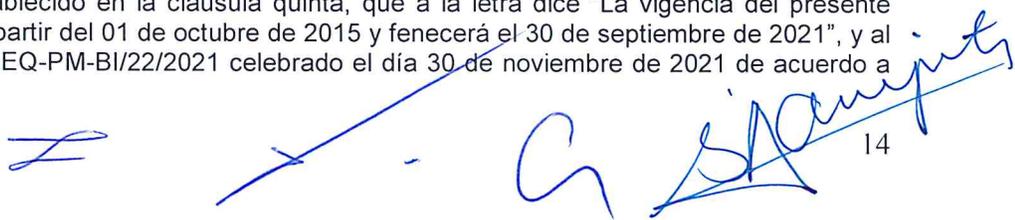
**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		NO APLICA	

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión			
Bienes Bajo Contrato en Comodato		124'772,642	30 de septiembre de 2027

En el mes de mayo se realizó la reclasificación por un monto de \$ 124'772,642 de los bienes en comodato, de conformidad al contrato de comodato OMCP-CCI/41/2016 celebrado el día 17 de marzo de 2016 de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta, que a la letra dice "La vigencia del presente contrato será retroactiva a partir del 01 de octubre de 2015 y fenecerá el 30 de septiembre de 2021", y al contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/22/2021 celebrado el día 30 de noviembre de 2021 de acuerdo a





**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

lo establecido en la cláusula décima quinta, que a la letra dice "El presente contrato tendrá una vigencia retroactiva a partir del 01 de octubre de 2021 y terminara el 30 de septiembre de 2027", ambos celebrados entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

**H. Otras Cuentas de Orden:**

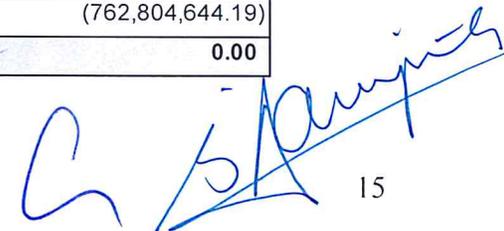
	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento		<b>NO APLICA</b>	

***Cuentas de orden presupuestario***

Se informa del monto al 30 de septiembre de 2022 de las cuentas de orden presupuestario:

CONCEPTO	MONTO
<b>A. LEY DE INGRESOS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	1,145,096,497.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	(350,110,974.45)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	23,259,169.76
Ley de Ingresos Devengada	(3,505,026.20)
Ley de Ingresos Recaudada	(814,739,666.11)
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

CONCEPTO	MONTO
<b>B. PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,145,096,497.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	(60,021,950.77)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	23,259,169.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	(335,852,987.82)
Presupuesto de Egresos Devengado	(9,676,083.98)
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	(762,804,644.19)
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

  
 15



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

#### c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción

El COBAQ tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos operativos:

- I. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
- II. Crear en el alumno una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
- III. Proporcionar al alumno los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
- IV. Crear en el alumno las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje;
- V. Proporcionar al alumno los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
- VI. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
- VII. Realizar estudios e investigaciones que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; y
- VIII. Los demás que sean afines con las anteriores.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" misma que tuvo su última reforma el 30 de septiembre de 2021.

Al 31 de julio 2021, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de terminal y propedéutica, ubicados en los 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, opera con base a un Presupuesto Autorizado por la Legislatura para el Ejercicio Fiscal 2022. Al 30 de septiembre 2022, se han recibido las Transferencias y Asignaciones y el Subsidio y Subvenciones Estales y Federales respectivamente de acuerdo al Presupuesto Autorizado.

##### 2. Panorama Económico y Financiero:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un Organismo Descentralizado del Estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones Federales, Estatales y Recursos Propios derivados del servicio educativo que presta. Parte importante de los recursos provienen de las aportaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el cual se publica en la Sombra de Arteaga.

Con fecha 22 de octubre de 2021, mediante acuerdo JD/02/05/2021 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del COBAQ, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, por un importe total de \$1,588,950,950.00 (Mil quinientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022, se aprobaron los importes de \$685,362,059.00 (Seiscientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), \$364,845,508.00 (Trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos ocho pesos) y \$94,888,930.00 (Noventa y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), correspondientes a recursos estatales, federales y propios



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

respectivamente, para dar un total aprobado de \$1,145,096,497.00 (Mil ciento cuarenta y cinco millones noventa y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas autorizó un importe de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales están siendo gestionados a través de Gasto Social.

En el mes de junio, se aprobó el proyecto Mantenimiento de Instalaciones a Planteles y Oficinas Centrales, por un importe de \$12,299,999.56 (Doce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 56/100 M.N.), al mes de septiembre se han radicado \$11,200,000.00 (Once millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.); Así mismo, se aprobó en el mes de julio el proyecto de Insumos Kits Sanitizantes por un importe de \$5,700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo, dicho recurso se recibió hasta el mes de agosto.

Derivado de lo anterior, con un incremento salarial de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.), así como el incremento por pago de las nóminas de pensiones y jubilaciones, se tiene una presión financiera para este ejercicio de \$43,877,619.00 (Cuarenta y tres millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene una proyección para el pago de la nómina de pensiones y jubilaciones de \$174,487,199.00 (Ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio fiscal 2021 se pagaron \$134,149,015.60 (Ciento treinta y cuatro millones, ciento cuarenta y nueve mil quince pesos 60/100 M.N.), es decir, el incremento del 2021 a 2022 corresponde a un 30%.

Para el ejercicio fiscal 2022, se tiene proyectado un importe de \$56,000,000.00 (Cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), para el pago de primas de antigüedad.

Derivado de la emergencia sanitaria mundial que se presenta actualmente (Covid 19), el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, se vio en la necesidad de modificar los procesos de Inscripciones y Reinscripciones, lo cual provoca atraso en la recaudación de fondos propios. Así mismo, se tienen que realizar adecuaciones en los planteles para el retorno seguro a las aulas, lo cual implica realizar gastos extraordinarios para tener las instalaciones en óptimas condiciones.

**3. Autorización e Historia:**

**Se informará sobre:**

**a) Fecha de creación del ente.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones: contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar y/o laboral y social.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). En 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que, en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunica a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El 01 de diciembre de 2017, se publica en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Manual de Organización del COBAQ y la estructura orgánica autorizada, la cual se conforma por:

La Dirección General conformada con la Coordinación de Gestión Interinstitucional; la Contraloría Interna con un Departamento de Contraloría Interna; las Unidades de Apoyo Técnico denominadas: Secretaría Técnica conformada por una Coordinación de Becas; Información Institucional con el Departamento de Prensa y el Departamento de Difusión; y Calidad y Mejora Continua; las Direcciones de Área: Académica conformada por los Departamentos de: Desarrollo Curricular, Gestión Académica Administrativa, Formación Científica, Planteles y EMSAD'S, Psicopedagogía, Registro y Control Escolar y Preparatoria Abierta; Administrativa con los departamentos de: Finanzas y Control de Inventarios, Recursos Materiales, Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Informática, Organización y Métodos y

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

de Mantenimiento e Infraestructura; Jurídica; Planeación, Programación y Presupuesto con los departamentos de: Presupuesto, Estadística, Planeación y de Infraestructura; Recursos Humanos con el departamento de: Administración de Personal, Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo y de Reclutamiento y Selección; Vinculación con el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Grupos de Interés y la Coordinación Querétaro y Enlace Regional; la Coordinación Regional San Juan del Río; Regional Jalpan y Regional Cadereyta.

El 28 de febrero de 2018 la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/04/01/2018 el cambio de denominación y adscripción del órgano: Coordinación Querétaro y Enlace Regional adscrito a la Coordinación Regional para quedar como Unidad de Apoyo Técnico Enlace con Dirección General, adscrito a la Dirección General.

El 29 de noviembre de 2018, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/05/2018, la modificación a la estructura organizacional, relativo al cambio de adscripción de la Unidad de Apoyo Técnico de Calidad y Mejora Continua y, de la Coordinación de Becas, ambas a la Dirección de Vinculación, con el propósito de fortalecer la estrategia funcional y operativa respecto a las actividades de enlace al interior de la institución.

El 26 de junio de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/02/2019 la modificación a la estructura orgánica, ocupacional y salarial de la Contraloría Interna, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, las dos leyes vigentes a partir de fecha 19 de julio de 2017.

El 29 de noviembre de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/04/2019 la modificación a la estructura orgánica, relativa a la cancelación de la plaza "Coordinación de Desarrollo Humano". Así mismo, el Director General del COBAQ, informa a la Junta Directiva que en uso de sus facultades aprobó el Manual de Descripción de Puestos del COBAQ, actualizado al 2 de abril de 2019, en el que se destaca la creación del Departamento de la Coordinación de Becas.

El 30 de junio de 2021, la Junta Directiva del COBAQ, aprueba mediante el acuerdo JD/02/03/2021 la modificación a la Estructura Orgánica de las Coordinaciones Regionales: San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan.

El 22 de marzo de 2022, se publica en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Manual de Procedimientos del COBAQ, previa autorización de la Junta Directiva.

#### 4. Organización y Objeto Social:

##### a) Objeto social:

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

Artículo 8 de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro. El COBAQ tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos operativos:



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

- I. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
- II. Crear en el alumno una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
- III. Proporcionar al alumno los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
- IV. Crear en el alumno las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje;
- V. Proporcionar al alumno los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
- VI. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
- VII. Realizar estudios e investigaciones que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; y
- VIII. Los demás que sean afines con las anteriores

**b) Principal actividad:**

Actividad Preponderante: Impartir Educación a Nivel Medio Superior en diversas modalidades, como son:

- I. Presencial;
- II. Virtual;
- III. Prepa Abierta;

**c) Ejercicio fiscal: 2022**

01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

**d) Régimen jurídico.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Titulo III).

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

- I. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- II. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
- III. Personas Morales. ISR.
- IV. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- V. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- VI. Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- VII. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel.



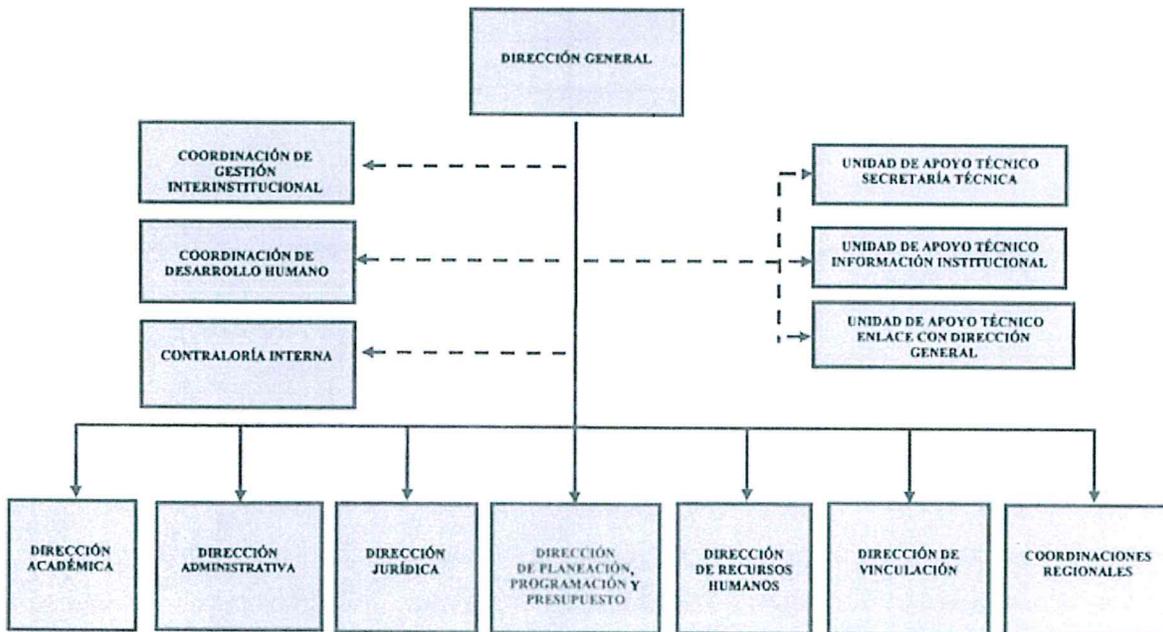
COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

ORGANIGRAMA GENERAL



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
Nada que manifestar

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Para la preparación de los presentes estados financieros, se han elaborado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización

*[Handwritten signatures and marks]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno del COBAQ.

b) Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" así como en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración d

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Este colegio no cuenta con normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

- I. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- II. Su plan de implementación;
- III. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- IV. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

No aplica implementaciones.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización:

No aplica para este ente.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Nada que manifestar.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Nada que manifestar.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

#### d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registraran a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013. Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de una donación. En el supuesto de adquisiciones de bienes muebles con recursos propios se afecta a las cuentas de activo y por el uso de los mismos se afecta la cuenta de depreciación acumulada.

En caso de baja de bienes muebles; si la adición fue con anterioridad al 1 de enero del 2013, se registra el cargo a la cuenta de patrimonio con abono a la cuenta del activo, por aquellos bienes que fueron adquiridos posteriormente a la fecha señalada, se efectuará un cargo a la cuenta de depreciación acumulada con un abono a la cuenta del activo, si hubiese algún saldo por depreciar, se afectará la cuenta 551.8."Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro".

#### Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

#### e) Beneficios a empleados:

##### Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del período en que se realizan.

##### Prima de antigüedad

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad. no obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2021, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$207'498,283. La Institución refleja el Estudio Actuarial en Cuentas de Orden, por lo que no se genera un pasivo, los pagos efectuados se registran al Resultado del periodo en que se realizan.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.

f) Provisiones:

Nada que Manifestar.

g) Reservas:

Nada que Manifestar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Nada que Manifestar.

i) Reclasificaciones:

Se realizó la reclasificación por un monto de \$ 124'772,642 de los bienes en comodato, de conformidad al contrato de comodato OMCP-CCI/41/2016 celebrado el día 17 de marzo de 2016 de acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta, que a la letra dice "La vigencia del presente contrato será retroactiva a partir del 01 de octubre de 2015 y fenecerá el 30 de septiembre de 2021", y al contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/22/2021 celebrado el día 30 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima quinta, que a la letra dice "El presente contrato tendrá una vigencia retroactiva a partir del 01 de octubre de 2021 y terminara el 30 de septiembre de 2027", ambos celebrados entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Nada que Manifestar.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

a) Activos en moneda extranjera:  
Nada que Manifestar.

b) Pasivos en moneda extranjera:  
Nada que Manifestar.

c) Posición en moneda extranjera:  
Nada que Manifestar.

d) Tipo de cambio  
Nada que Manifestar.

e) Equivalente en moneda nacional:  
Nada que Manifestar.

**8. Reporte Analítico del Activo:**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual. Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013. El método de depreciación es en línea recta.

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación es en línea recta.

En cuanto a los activos intangibles se estima una amortización de 3 y 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, por lo que el porcentaje de amortización anual es del 33.33% y 10% respectivamente.

El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
12.3.2	Viviendas	50	2
12.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
12.3.4	Infraestructura	25	4
12.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
12.4.11	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
12.4.12	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
12.4.13	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
12.4.19	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
12.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
12.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
12.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
12.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
12.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
12.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
12.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
12.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
12.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
12.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
12.4.4.5	Embarcaciones	5	20
12.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	<u>Equipo de Defensa y Seguridad</u>	.	.
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
12.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
12.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
12.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
12.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
12.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
12.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
12.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
12.4.6.9	Otros Equipos	10	10

*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
12.4.8	Activos Biológicos		
12.4.8.1	Bovinos	5	20
12.4.8.2	Porcinos	5	20
12.4.8.3	Aves	5	20
12.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
12.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
12.4.8.6	Equinos	5	20
12.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
12.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
12.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se ha presentado el caso en lo que se refiere a cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Nada que Manifestar.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tiene riesgo alguno en cuanto a tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No se ha presentado el caso en cuanto al valor activado de los bienes construidos por la Institución.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No existen bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La administración de activos se realiza a través de la Oficina de Control de Activos Fijos, Mobiliario y Equipo donde se visualiza el estatus de éstos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Nada que Manifestar.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:  
Nada que Manifestar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
Nada que Manifestar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
Nada que Manifestar.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:  
Nada que Manifestar.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

a) Por ramo administrativo que los reporta:  
Nada que Manifestar.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
Nada que Manifestar.

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Análisis del comportamiento de recaudación al 31 de septiembre de 2022 vs lo recaudado al 31 de septiembre de 2021.

Descripción de cuenta	2022				Recaudado 2021	% Variación
	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado		
Productos	2,100,000	2,095,306	2,095,306	2,095,306	1,981,695	5.73%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	92,788,930	110,917,647	110,917,066	107,412,040	87,250,477	23.11%
Subsidio Federal	364,845,508	340,307,383	221,717,258	221,717,258	216,465,780	2.43%
Ingresos Estatales	685,362,059	715,000,268	483,480,000	483,480,000	530,500,000	-8.86%
Otros Ingresos	0	35,063	35,063	35,063	0	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,145,096,497</b>	<b>1,168,355,667</b>	<b>818,244,692</b>	<b>814,739,666</b>	<b>836,197,953</b>	<b>-2.57%</b>

NOTA: Los recursos estatales y federales son en razón de aportaciones, transferencias y convenios con gobierno estatal y entidades federales.

*[Handwritten signatures and marks]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022**

La recaudación de los recursos propios es en razón de ingresos por ventas de bienes y servicios, rendimientos, donativos en especie y en efectivo.

Proyección de recaudación de ingresos por el periodo de octubre a diciembre 2022.

Descripción de cuenta	Proyección	Autorizado	%
Productos	0	2,100,000	0.00%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	581	92,788,930	0.00%
Subsidio Federal	118,590,125	364,845,508	32.50%
Ingresos Estatales	231,520,268	685,362,059	33.78%
Otros Ingresos	0	0	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>350,110,974</b>	<b>1,145,096,497</b>	<b>30.57%</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Nada que Manifestar.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Nada que Manifestar.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

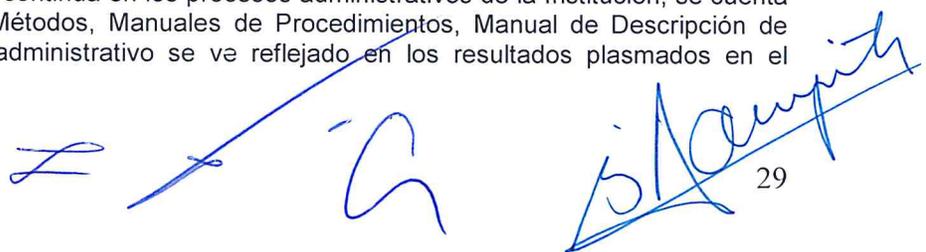
Nada que Manifestar.

**13. Proceso de mejora:**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Para efectos de estar en una mejora continua en los procesos administrativos de la Institución, se cuenta con el Manual de Organización y Métodos, Manuales de Procedimientos, Manual de Descripción de Puestos, mismos que su impacto administrativo se ve reflejado en los resultados plasmados en el Programa Operativo Anual





COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14. Información por Segmentos:**

Nada que Manifestar.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

Nada que Manifestar.

**16. Partes Relacionadas:**

Nada que Manifestar.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

Se observa en los estados financieros de la Entidad.

M. En A.P. León Enrique Bolaño  
Mendoza  
Director General

M. En A.P. Iris Yunuen Alafita Zapor  
Directora Administrativa

C.P. Angélica Aviles Arellano  
Jefe Del Departamento De Finanzas

C.P. Luis Alberto Bravo Becerril  
Jefe De Oficina De Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"